Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. / GS-2026- -GUTIC- 29.25

Florencia 28 septiembre de 2026

Coronel
WILLIAN EDUARDO BERNAL ARIZA
Comandante de Departamento de Policía Caquetá (E)
Calle 10ª No. 11-40 Barrio Juan XXIII
Florencia – Caquetá

ASUNTO: Informe de supervisión de la aceptación de oferta No **20-2-10028-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**29/08/2026**	**Hasta**	**28/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante resolución 262 del 29 de julio del 2026, la señora coronel Carolina Jaramillo Villamil, obrando en calidad de comandante de Departamento de Policía Caquetá Encargada, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Patrullero Jhon Arlinton Tabares Rodriguez, Técnico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones GUTIC DECAQ.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

1. Informe de supervisión del mes septiembre del periodo comprendido entre el 29/08/2026 y el 28/09/2026, presentado mediante comunicación oficial No. N/A del N/A.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	20-2-10028-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	compra de repuestos para mantenimiento de radios de comunicación del departamento de policía Caquetá
Contratista	Nombre: Norly Milena Lozada Nocua C.C No 40.411.411 de Florencia Representante legal: ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS NIT 800.140.607-2 Dirección: Calle 38A # 29-29 Villavicencio Teléfono comercial: 3177650065

Powered by CamScanner

	E-MAIL: normil03@hotmail.com
Representante legal	NORLY MILENA LOZADA NOCUA
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor de la presente aceptación de oferta se encuentra distribuidos así: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA IVA INCLUIDO, correspondiente al recurso 10. Totalidad de la presente aceptación de oferta es CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00) M/CTE LEGAL, IVA incluido, correspondientes al presupuesto de la vigencia fiscal 2026.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**29 de julio del 2026**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	El plazo para la ejecución será de treinta (30) días calendario contados a partir de la publicación de la futura aceptación de oferta y aprobación de las garantías únicas. El contratista realizara la entrega de los elementos en FORMA TOTAL – UNA SOLA ENTREGA, conforme a cada una de las especificaciones técnicas requeridas por el DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA, previa verificación del supervisor del contrato y estos deberán ser entregados en almacén de telemática y/o almacén de intendencia del Departamento de Policía Caquetá (conforme a sus competencias) ubicado en la calle 10ª Bro. 11-40 barrio Juan XXIII del Municipio de Florencia Departamento de Caquetá.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se realizo coordinaciones con la oferente para la entrega de los elementos solicitados por parte del Departamento de Policía Caquetá recibiendo los elementos correspondientes el día 25 de agosto del 2026.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Recibo de pago y planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (SALUD, PENSIÓN, ARL).	Si	Anexa planilla del pago

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Powered by CamScanner

El contratista cumplió todo lo concerniente con el objeto del contrato para el presente mes, especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el mismo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
ÍTEM / **DESCRIPCIÓN** 1 KNOB, FREQUENCY (Perilla de frecuencia) número de parte 3675590B03 2 KNOB, VOLUME (Perilla de volumen) número de parte 3675581B01 3 PTT-SIDE HOUSING BLACK (Tapa lateral carcasa del PTT) número de parte HN008000P01 4 ASSEMBLY, CONTROL TOP (top control) número de parte 1375044C10 5 3" PLASTIC BELT CLIP (Belt clip) número de parte HLN6875A 6 MICROPHONE, IMPRES RSM, IP57 (Monofono) número de parte PMMN4099CL 7 BATT IMPRES 2 LIION R IP68 2550T 3400 mAh número de parte PMNN4485A 8 CARGADOR UNITARIO número de parte NNTN8863B 9 ANTENA EN LA BANDA DE 450-470 MHz número de parte PMAE4065A 10 Clic de agarre para porta radios apx5000 marca motorola 11 Chasis de marca motorola apx5000 modelo H98QDF9PW6BNI. 12 Clic de monofono para radio portátiles de apx5000 y apx8000 marca motorola	(Si)	Se verifican los elementos
En caso de presentarse alguna falla en el funcionamiento de algún equipo entregado o se compruebe por parte del supervisor del contrato, que la causa de la misma fue originada por la calidad, el oferente asumirá los gastos de cambio y envío.	(Si)	No aplica
Garantía y condiciones de los Bienes: se requiere que el oferente certifique por escrito que en lo relacionado a la entrega de los elementos debe ser nuevos, originales nacionales o importados, no se aceptarán equipos remanufacturados.	(Si)	No aplica

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución del contrato no hubo novedades en el desarrollo del mismo.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido treinta (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Deberes del contratista o proveedor para la facturación electrónica:

De acuerdo con la circular externa 016 del 09/03/2021 del ministerio de hacienda y crédito público, publicada en el siguiente link:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-157563%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: #$16-01-01-D12; número de contrato; correo supervisor #$.

Powered by CamScanner

Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito anteriormente, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin, así: Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo adjunto:

#$16-01-01-D12;20-2-10028-26;jhon.tabares5690@correo.policia.gov.co@correo.policia.gov.co#$

NOMBRE BENEFICIARIO: Nombre: Norly Milena Lozada Nocua
NIT 800.140.607-2
BANCO: Bancolombia S.A.
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 84121520736

4.1. Ejecución Financiera y Pagos;

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$40.000.000	100%
Valor total de las entregas	$40.000.000	100 %
Valor total facturado	$40.000.000	100 %
Valor facturado pendiente de pago	$40.000.000	100 %
Valor pagado	$0	0 %
Valor pendiente de entrega	$0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
ACTA 08	40.000.000	25/08/2026	40.000.000	FE-169	0	No aplica	No aplica

4.2 Entrada de Bienes *(no aplica)*

5. RECOMENDACIONES

Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo según lo establecido.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	Se evidencia incumplimiento parcial de la aceptación de oferta, al contratista de las obligaciones incumplidas.

Powered by CamScanner

Atentamente,

Firma

Patrullero, JHON ARLINTON TABARES RODRIGUEZ
Administrador Red De Radios DECAQ.
Supervisor Contrato No. 20-2-10028-26
Correo electrónico: jhon.tabares5690@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3108227078

Powered by CamScanner